

## La «modernización» de las lenguas amerindias como estrategia de supervivencia

Klaus ZIMMERMANN

Instituto Ibero-Americano PK (Berlin)

### Resumen

*Para los pueblos amerindios, la única manera de sobrevivir lingüísticamente es de modernizar sus lenguas, a fin de capacitarlas para cumplir las funciones que exige cada vez más la integración en el mundo moderno. La modernización entrará inevitablemente en las regiones de refugio de antaño, alterando de manera no controlada las lenguas indígenas y atribuyéndoles un status que puede conducir las a su muerte. Además, hay indicios de que hasta los más concientizados líderes indígenas desean por lo menos parte de lo que es la «sociedad moderna». Para recuperar en este proceso lo esencial de las culturas amerindias, se precisa una modernización dirigida por los indígenas, la cual implica o presupone medidas deliberadas y controladas para con sus lenguas. El autor expone otras condiciones políticas necesarias para evitar problemas de enajenación cultural, tales como la autonomía étnica y una «planificación de la identidad cultural».*

### Modernización y marginación de los pueblos amerindios

El concepto de «cultura marginada» puede aplicarse a varios tipos de culturas, también a subculturas. La marginación es un proceso socio-político en el cual se atribuye un status social inferior y de poca relevancia a una persona o a un grupo de personas. A los grupos étnicos de América Latina, tal status les fue atribuido por otro grupo: el del invasor, españoles y portugueses, convertidos hoy en la que suele llamarse *sociedad nacional*, constituida fundamentalmente por blancos y/o mestizos, a veces también por mulatos y pardos. Así vemos que un grupo étnico es considerado como un sector dentro de una estructura estatal y definido como marginal. La causa de esta marginalización reside precisamente en lo que se llama *modernización*. Una parte de la población (los amerindios) no participa en este proceso de modernización<sup>1</sup>. Por ello me parece poco adecuado emplear el concepto de «marginados» para los indígenas de la época posterior a la Conquista. En el sistema colonial de castas, los indígenas tuvieron un status bien determinado, aunque inferior. Claro está que estas castas inferiores dieron lugar a lo que más tarde serían los marginados. Mas un grupo social es marginalizado en el momento mismo en que se crea una concepción estatal moderna, en la cual predomina oficialmente la idea de la igualdad de sus miembros.

Es precisamente por esta ideología de la igualdad, y por su incumplimiento en la práctica, que la metáfora de la marginación como fenómeno no estatal sino socio-político adquiere su justificación.

La no-participación en el proceso de modernización puede deberse a varias razones: 1) la resistencia del grupo indígena a la modernización o 2) la exclusión del grupo de la participación, en contra de su voluntad. Es por ello que el grupo queda al margen de un proceso que los otros comparten o efectúan activamente. Esta no-participación en la modernización ya lleva muchos decenios. No es nada nuevo en la historia de los pueblos amerindios.

Un problema central hoy en día consiste en saber si un grupo étnico dado quiere o no quiere participar en la modernización. Pueden darse varios casos que se tienen que distinguir en: a) el grupo quiere modernizarse, pero el grupo dominante no lo permite, b) el grupo étnico no quiere modernizarse, pero el grupo dominante efectúa una política que induce a la modernización total o parcial, c) el grupo quiere modernizarse, pero quiere mantener la autonomía cultural, lo que significa que quiere una modernización controlada, adaptada a su tradición cultural. Este último caso sería el que llamamos «modernización sin asimilación».

Hasta hace poco, una parte de la población indígena podía sustraerse parcialmente a este proceso, retirándose a regiones de refugio o resistiendo por medio de varias estrategias. No obstante, nos percatamos que el mundo moderno entra hoy en día, cada vez más y con más velocidad, en las comunidades indígenas que habían conseguido retirarse. Es un hecho que la sustitución de maneras de vivir y de productos autóctonos por los de la sociedad moderna (desde la vestimenta, los materiales de construcción, los utensilios de trabajo doméstico y de agricultura hasta la presencia de los medios de comunicación masiva), así como la asimilación lingüística, avanza notablemente. En muchas ocasiones, los mismos indígenas son, tal vez no los agentes, pero por lo menos los coagentes de este proceso.

<sup>1</sup> Ello se puede ver comparando a un campesino indígena en México o en el Perú con un campesino de Alemania o Suiza: este último no se puede considerar marginado, de ninguna manera. No es, pues, el trabajo en el campo lo que conduce a la marginación.

Como en todos los casos y en muchas regiones del mundo, la modernización, en tanto proceso de cambio, constituye también para los pueblos amerindios una amenaza a la manera tradicional de vivir, ya que este proceso incluye un desplazamiento (paulatino, no total) de estructuras tradicionales y desvaloriza (en parte) a las personas y cosas portadoras del saber tradicional. Es importante tener en cuenta que eso también ocurre en las sociedades en las cuales se había producido inicialmente y se sigue produciendo la modernización, como en Europa y en América del Norte. Sin embargo, en el caso de los pueblos amerindios, este proceso es más problemático porque se combina con un proceso de aculturación y/o de asimilación cultural y lingüística.

Hay que distinguir dos aspectos:

- Los efectos de la modernización llevada a cabo por la sociedad dominante en los países latinoamericanos sobre los pueblos indígenas;
- La modernización del medio ambiente y de las maneras de pensar de los mismos indígenas.

Tomemos el caso de México. Me parece que grandes capas de las comunidades indígenas, hoy en día, no rechazan la modernización totalmente. Están dispuestas a aceptar, por lo menos, las ventajas de ciertas máquinas, de la medicina moderna, de la educación, y otras. Esta es la experiencia que he adquirido a través de muchas pláticas con indígenas otomíes en los años ochenta <sup>2</sup>. Las reivindicaciones de los insurgentes indígenas en Chiapas, que componen el EZLN, confirman aún más mi impresión. En el Pliego Petitorio del EZLN, Comunicado del CCRI-CG del EZLN del 1° de marzo de 1994, se encuentran demandas relativas a la instalación de hospitales y a la entrega de medicamentos,

una radiodifusora dirigida por indígenas, viviendas que cuenten con los servicios necesarios, como: luz, agua potable, caminos, drenaje, teléfono, transporte, etc. Y también que tengan las ventajas de la ciudad como televisión, estufa, refrigerador, lavadora, etc. Las comunidades deben contar con centros recreativos [...]. Quieren que se acabe con el analfabetismo en los pueblos indígenas. Para esto necesitamos mejores escuelas de primaria y secundaria en nuestras comunidades, que cuenten con material didáctico gratuito, y maestros con preparación universitaria. <sup>3</sup>

Todos estos requerimientos, además de los de otra índole, están relacionados con el mundo moderno. Sin embargo, no tocan, a mi manera de ver, el *núcleo* de lo que es la modernización.

La modernidad de una sociedad sólo superficialmente se manifiesta a través de la difusión de artefactos. La sociedad moderna implica más bien una concepción de la vida que produce un sistema generador de instituciones y de aparatos que permiten la vida moderna. Así, para modernizarse, una sociedad debe querer participar en esa concepción de la vida e intervenir en la creación de instituciones y técnicas adecuadas para propulsar la modernización. Tomando esta determinación como criterio resulta, sin embargo, que tampoco la sociedad dominante de los países latinoamericanos es moderna. Lo que

ésta hace es más bien vender la materia prima de sus países para comprar productos del mundo moderno; pero, de hecho, no participa activamente en él porque no fomenta la investigación y las tecnologías en sus propios países <sup>4</sup>.

### La cuestión de la lengua en el contexto de la modernización

En primer lugar hay que recordar un aspecto fundamental. En América Latina no se trata solamente de lenguas marginadas, sino de lenguas *amenazadas de extinción* <sup>5</sup>. El problema de la modernización operaría, pues, sobre lenguas *amenazadas*. Habrá que determinar, entonces, si modernizarlas es una de las estrategias para garantizar su supervivencia o, al contrario, una contribución a su extinción.

En el plano de la lengua, la modernización puede tomar cuatro rumbos radicalmente diferentes:

- 1° La asimilación lingüística sin modernización social;
- 2° La modernización social con asimilación lingüística. Este procedimiento consiste en la sustitución de la lengua indígena ágrafa y carente de una terminología moderna por la lengua oficial (español o portugués), provista ya de escritura y de una terminología desarrollada para las necesidades del «mundo moderno», normalizada, etc.;
- 3° La modernización social sin asimilación lingüística. Este procedimiento significa cierta transformación de la lengua indígena misma. Lo que podría significar esta transformación en concreto queda por aclarar; sólo es necesario destacar que no implica forzosamente la misma forma de desarrollo que han tomado las lenguas occidentales. Es difícil, sin embargo, imaginar formas fundamentalmente diferentes, basadas en otros medios semióticos. La situación cultural y política que viven las comunidades indígenas, es decir su contacto con lenguas

<sup>2</sup> En una entrevista, llevada a cabo en otoño de 1985, el entonces «juez auxiliar» Estéban Penca Roque, representante electo de la comunidad, declara tres tareas como las más urgentes para la comunidad en los años venideros: la creación de una escuela secundaria, la excavación de un pozo para el suministro de agua y luego la instalación de un sistema de canalización y desagüe. Ya existían, en ese momento, una escuela primaria y electricidad. El suministro de agua también existía pero era insuficiente (ZIMMERMANN 1992: 151).

<sup>3</sup> El Pliego Petitorio está reproducido en LELLA Y EZCURRA (1994: 125-130).

<sup>4</sup> Con pocas excepciones, como la industria aeronáutica en Brasil o metalúrgica en México.

<sup>5</sup> Cf. mi ponencia sobre lenguas amenazadas en el 48 Congreso internacional de americanistas (ZIMMERMANN 1995). Al contrario de muchos colegas, considero que todas las lenguas amerindias están amenazadas de extinción. No comparto la concepción de que lenguas como el quechua o el náhuatl no están amenazadas por tener un número alto de hablantes. La situación social es la misma que en el caso de las lenguas que cuentan con menos hablantes, ya que están fragmentadas en grupos comunicativamente aislados.

occidentales, en la mayoría de los casos conflictivo, sugiere la utilización de los procedimientos básicos de ellas: escritura alfabética con letras latinas. Además, no conozco otra propuesta existente en la actualidad <sup>6</sup>;

- 4° La cuarta posibilidad, ni modernización social ni modernización lingüística, significa el mantenimiento del *status quo*. Hay que enfatizar que ésta es una opción sumamente legítima. Las «sociedades nacionales» no tienen derecho de imponerle a un pueblo étnico, que opta por esta alternativa, otra manera de vivir.

### ¿ Es posible la supervivencia de las lenguas indígenas sin modernización ?

Los últimos 500 años de la historia de las lenguas amerindias revelaron una fuerza de resistencia (inesperada desde el punto de vista colonial y poscolonial). A pesar de las lenguas extinguidas y reducidas numéricamente, es impresionante el número de las que lograron sobrevivir. Algunos colegas argumentan, por ello, que la resistencia es tan fuerte que no hay peligro, salvo para algunas lenguas con un número de hablantes muy bajo.

Esa opinión es peligrosa. Se puede observar en los últimos treinta años y más todavía en los últimos diez años, por lo menos en México, una aceleración del bilingüismo y de la diglosia substitutiva. Los censos indican, por cierto, un crecimiento absoluto de hablantes indígenas. Pero debe considerarse, por un lado, que el crecimiento absoluto implica un decrecimiento en relación con la población total y, por otro lado, que el factor que mantiene la cifra de hablantes y aun provoca ese crecimiento absoluto (no relativo) de hablantes de lenguas indígenas no es la resistencia y lealtad lingüísticas, sino el alto grado de natalidad de los pueblos indígenas. Esto está cambiando ya con la modernización social y médica, que entra cada vez más en las regiones indígenas y provoca la disminución de partos.

El bilingüismo y la diglosia substitutiva, el deseo creciente de ser moderno (lo cual implica un cambio de identidad <sup>7</sup>), introducidos por el contacto laboral, así como por los medios de comunicación y la escuela, contribuyen al hecho de que la lengua indígena vaya reduciendo sus funciones sociales (HAMEL 1992) y aumentando su inaplicabilidad a eventos de la «vida moderna» <sup>8</sup>. El incremento de estos factores provocará el desuso de las lenguas indígenas.

Tomando en cuenta que aun un movimiento rebelde como el EZLN muestra el deseo de modernización social, creo que la única salvación de las lenguas indígenas es su modernización.

### Tareas que se presentan para la modernización de las lenguas amerindias

Primero se tiene que recordar la distinción entre dos medidas político-lingüísticas bien establecidas en la teoría de la planificación del lenguaje:

- la planificación del status de la lengua;
- la planificación del corpus de la lengua.

Me parece, sin embargo, que los ámbitos de ambas no son suficientes y que el esquema es demasiado simplificador, puesto que las medidas necesarias, de un punto de vista conceptual, no entran fácilmente en ese esquema binario. De hecho, esta concepción combina dos perspectivas sobre el lenguaje: a) la perspectiva estructuralista y normativista que considera el lenguaje como un sistema de reglas gramaticales y un léxico y b) la perspectiva de la sociología del lenguaje.

Sin embargo, para la política y la planificación de las lenguas, debemos partir de una concepción integral del lenguaje. Una teoría mínima incluiría todos los constituyentes y funciones básicas del mismo. Sobre todo, habrá que enfocar su función comunicativa, es decir incluir una perspectiva pragmática.

Para garantizar la supervivencia de las lenguas, su modernización requiere medidas en todos los aspectos, cuya interdependencia, en el caso de las lenguas amerindias, es obvia: ninguna de las medidas político-lingüísticas puede tener éxito sin la otra — ni la planificación del corpus sin la planificación del status, ni el contrario.

En lo que sigue voy a esbozar un sistema de medidas necesarias. Ello no significa que se tiene que aplicar tal sistema a cada caso sin conocer la situación concreta. Ésta se presenta de manera bastante diferente para cada lengua, a veces para cada comunidad y variedad dialectal de cada lengua. El nombre generalizador de «lenguas amerindias» no debe conducir a pensar que éstas son más o menos semejantes, ni tampoco que es idéntica su situación sociolingüística. A pesar de una historia colonial que las afectó a todas, hoy en día, después de más de 150 años de independencia y de factores demográficos, político-administrativos, históricos y sociales diferentes, la situación concreta es distinta para cada una de ellas.

Con esta sistematización quiero llamar también la atención sobre la magnitud de tal empresa para cada lengua y para cada país.

<sup>6</sup> Teóricamente se podría intentar una revitalización de la escritura pictográfica de los aztecas, o tratar de buscar letras alfabéticas propias, también parciales para los fonemas privativos de una lengua indígena determinada, como lo ha intentado el Padre Antonio de Guadalupe Ramírez (1785) para el otomí (ZIMMERMANN 1992: 265 ss).

<sup>7</sup> Sobre maneras de provocar este cambio de identidad, cf. ZIMMERMANN (1992).

<sup>8</sup> Como ya cayeron en desuso las palabras prestadas de lenguas indígenas en el español (MEJÍAS 1980) por haberse modificado la realidad social en el transcurso de la historia.

### La planificación del status

En primer lugar, hay que determinar legalmente el status político-administrativo de las lenguas indígenas. Lo mínimo sería darles un status nacional, es decir reconocerlas como una parte constitutiva del patrimonio cultural del estado-nación. Esto implica la determinación del gobierno a hacer todo para su supervivencia<sup>9</sup>.

En ciertas regiones, sería posible darles el status de co-oficialidad en ciertos ámbitos políticos y sociales (como al maya yucateco en la Península de Yucatán, al zapoteco en el Estado de Oaxaca y a ciertas lenguas mayas en Guatemala). Creo, sin embargo, que sería utópico pensar en un status de lengua oficial a nivel nacional. El único caso probable sería el guaraní, lengua mayoritaria en Paraguay: tal vez podría ocupar un status similar al del quechua en el Perú y en Ecuador.

Ejemplar, al respecto, es la nueva *Constitución Política de Colombia* de 1991 (país en que existen hoy en día 67 grupos indígenas diferentes), que reconoce en sus «principios fundamentales» (Artículos 1-10) la diversidad étnica (Art. 7) y establece el status de lengua oficial para las lenguas indígenas en sus territorios respectivos (Art. 10)<sup>10</sup>.

Se tienen que determinar, en segundo lugar, los ámbitos sociales y político-administrativos donde la lengua indígena debe ser utilizada. La asignación de un status de manera abstracta no es suficiente. Ello se pudo ver claramente en el Perú, después del decreto de oficialización del quechua en 1975. Ese decreto no tuvo ningún efecto por faltar las medidas concretas para implementar lo que disponía la ley. Este tipo de política lingüística, que reduce su campo de acción a decretos vacíos, es muy peligroso, ya que también sirve a los adversarios para denunciar una pretendida improcedencia e inutilidad. Será entonces importante vigilar los decretos, las medidas concretas y los recursos proporcionados por el Estado colombiano para garantizar sus principios constitucionales.

Se tiene que garantizar, por último, que los miembros del personal administrativo aprendan la lengua amerindia respectiva si no son naturales de la etnia. Deben elaborarse cursos de lengua para tal fin y hacer obligatoria la asistencia del personal. Además, hay que prever medidas de sanción en contra de los que no cumplan con lo dispuesto.

### Planificación de espacios comunicativos

Para garantizar la supervivencia (y otros factores) hay que tener en cuenta la función de la lengua. Las lenguas no existen para tener un status o una estructura, sino para que los hablantes las utilicen en la comunicación. Se tienen que tomar medidas a nivel de la comunicación, es decir, crear espacios comunicativos para las lenguas amerindias en las zonas donde se hablan o se deberán hablar.

A título de ejemplo se pueden mencionar:

- La creación de estaciones de radio en lengua indígena y un programa adecuado. Hay que enfatizar lo último, porque en el pasado existían ya algunas

emisoras con este propósito, pero con un presupuesto bajo y, por ello, con un programa no-indígena;

- La obligación de utilizar la lengua indígena en todos los letreros públicos de la zona, es decir en los nombres de instituciones, de ciudades y pueblos, de tiendas, de la publicidad, etc.;
- Fomentar la creación de una prensa en lengua amerindia. No es necesario que sea una tipografía de lujo. Pueden utilizarse técnicas simples, baratas y fáciles de manejar, utilizables en el medio donde se necesite. No debe olvidarse de indicar una consecuencia tal vez inevitable de la introducción de medios escritos: la transformación de las estructuras tradicionales de la comunicación oral de las comunidades. Dicho sea de paso, esta transformación no será una sustitución total de la cultura oral por la escrita, como lo algunos prevén. La ventaja de una prensa tal, para la que debe escogerse un marco regional y no únicamente local, reside en su función de contribuir a la cohesión supra-local y étnica. La cohesión local todavía funciona bastante bien en las comunidades amerindias. La que fue destruida por la política oficial fue la cohesión étnica. En la actualidad existen inicios de este tipo de medidas, como por ejemplo los concursos de escritores indígenas en México.

<sup>9</sup> Lo que vale hoy en día para plantas, animales y hasta monumentos arquitectónicos y artísticos debe extenderse a las lenguas, núcleo de la identidad de las etnias. Es interesante que en un estado como México se invierta bastante dinero en la excavación y la conservación de las ruinas prehispánicas y coloniales, pero que, de hecho, se haga poco para ayudar a la supervivencia de las lenguas indígenas. Es fácil imaginarse la razón. Los monumentos prehispánicos no son un peligro político y sí un factor importante para la economía del turismo. Las lenguas constituyen, en cambio, un peligro porque se vinculan con una identidad y un modo de vivir diferente. Los gastos para su estudio y para su enseñanza parecen una inversión en algo éticamente necesario pero económicamente inútil y, desde el punto de vista estatal, dudoso: la heterogeneidad cultural.

<sup>10</sup> «Art. 7°. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana». «Art. 10°. El castellano es el idioma oficial de Colombia. Las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios. La enseñanza que se imparta en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias será bilingüe». Además se establece en artículos posteriores: «Art. 68, 5. Los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural». «Art. 330. De conformidad con la Constitución y las leyes, los territorios indígenas estarán gobernados por consejos conformados y reglamentados según los usos y costumbres de sus comunidades [...]».

## Planificación del corpus

La planificación del corpus es una área de acción que tiene el objetivo de transformar una lengua para que ésta pueda cumplir funciones que antes no podía cumplir: elaboración de la ortografía, normalización, investigación lingüística, creación de diccionarios y gramáticas<sup>11</sup>.

Una función — por cierto no típicamente moderna — es la posibilidad de la comunicación escrita. La escritura, un alfabeto o algo parecido, es hoy en día un medio de comunicación sumamente útil y hasta fundamental. Muchas veces se opone a esto el argumento de que las comunidades no necesitan este tipo de comunicación porque en su modo de vida no hace falta esta función y porque ya tienen otros medios orales aptos para garantizar las necesidades existentes. Este argumento no me parece convincente, puesto que la evidente fragmentación territorial y política de las etnias amerindias requiere un sistema de comunicación supra-local para establecer y mantener la comunicación intra-étnica sobre distancias espaciales, lo cual es una condición previa para la cohesión e identidad étnica. Hasta hoy en día, a raíz de las medidas políticas del pasado, se ha evitado muchas veces la unidad de cada uno de los grupos étnicos. Así, actualmente, éstos no sienten una identidad étnica, sino tan sólo una identidad local o comunal.

También la comunicación de una época a otra (la tradición de la propia cultura y el recuerdo de lo que ocurrió en el pasado) es más fácil por medio de instrumentos como la escritura. Hay técnicas propias de la cultura oral para cumplir con esta necesidad, pero se pueden hacer más eficientes con el apoyo de las técnicas de la cultura escritural.

El problema, sin embargo, para muchas lenguas amerindias, no es la inexistencia de un alfabeto. Al contrario, desde la época colonial abundan los ensayos y propuestas sucesivos al respecto<sup>12</sup>. En la mayoría de los casos, sin embargo, éstos sólo fueron aplicados por los evangelizadores y para fines de evangelización y no con miras a la alfabetización de los indígenas. Tampoco se enseñan hoy en día a los alumnos indígenas, salvo en pocos proyectos: a gran escala ya en Ecuador, en el proyecto de Puno (Perú), desarrollado en los años setenta y ochenta, en casos reducidos a nivel local en Oaxaca (México), así como en un proyecto similar al de Ecuador, que se está iniciando ahora en Guatemala. El problema central reside en la falta de la enseñanza de la propia lengua en el marco de la escuela.

No puedo profundizar este difícil problema, pero quiero destacar su existencia. La alternativa es de escoger una ortografía relacionada con la de la lengua oficial del país (español o portugués) o de inventar, a partir del análisis de la lengua en cuestión, una ortografía completamente autónoma, derivada de hechos lingüísticos. La primera solución tiene ventajas técnicas y tal vez didácticas en el marco de una educación bilingüe, la segunda, en el plano de la relación entre la estructura fonológico-gramatical y los grafemas, así como en el plano de una individualidad de la escritura como símbolo de la identidad étnico-cultural.

Gran parte de las lenguas amerindias manifiestan diferencias dialectales, a veces bastante importantes.

Este hecho puede dar lugar a discusiones lingüísticas sobre si se trata de lenguas diferentes o de variedades diatópicas dentro de una lengua<sup>13</sup>. Dada la variación dialectal, el alfabeto y la ortografía requieren una normalización, es decir la nivelación de las diferencias dialectales (al nivel del habla) para la escritura. Esta medida político-lingüística crea problemas de aceptación e implementación y no es de ninguna manera fácil, puesto que implica aspectos de política interior de la etnia.

Recientemente se crearon academias de lenguas amerindias<sup>14</sup>, tomando como modelo la institución que se creó para el español (y el francés). Para llevar a cabo tal planificación lingüística no es imprescindible la creación de academias. Muchas comunidades resolvieron sus problemas lingüísticos sin ellas. En el contexto cultural e institucional de la lengua española, sin embargo, el prestigio de esta institución es tan alto que puede ser útil aprovecharse de ella, siempre y cuando se logre, desde el inicio, evitar los defectos de una institución socialmente e ideológicamente normativa y hasta ciega frente a los cambios de la lengua.

En todo este proceso de creación de una norma escritural, es importante ser consciente, desde el principio, que no es posible encontrar un alfabeto perfecto. Ninguna lengua existente tiene una ortografía perfecta, tampoco las lenguas de tanto prestigio como el francés, el inglés o el alemán. A pesar de ciertos problemas pedagógicos, estas sociedades modernas (Francia, Inglaterra, Estados Unidos de América) viven bastante bien con las deficiencias de sus ortografías.

<sup>11</sup> En el memorandum para la creación de la Academia de la Lengua Maya, 20 de marzo de 1989, se dice «normalización y modernización del uso de los idiomas mayas en el campo alfabético, ortográfico, lexical, sintáctico y otros» (ORDÓÑEZ CIFUENTES 1993: 133).

<sup>12</sup> Para el otomí, una lengua del altiplano mexicano, existen por lo menos 15 propuestas. A título de ejemplo, doy las varias escrituras de la palabra *hombre* en otomí durante siglos, hasta hoy en día: *nyohæ*, *ioha*, *y h*, *n-yoha*, *ⁿn-yhege*, *ñohø*, *'yoh-u*, *ñ'óhq* (para más detalles, cf. ZIMMERMANN 1992: 258 ss). El hecho de que esta situación sea vista de manera negativa por los indígenas se manifiesta en el memorandum para la creación de la Academia de la Lengua Maya, donde se lamenta la «diversidad de alfabetos» disponibles para la escritura (ORDÓÑEZ CIFUENTES 1993: 132).

<sup>13</sup> Un ejemplo es el de la variación del quechua en un territorio tan amplio como el que componen Perú, Ecuador, el norte de Argentina y partes de Bolivia, otro, de extensión geográfica menos importante pero con una fuerte variación, es el del zapoteco en el Estado de Oaxaca (México), con 34 variedades consideradas como lenguas diferentes por GRIMES (1988: 37).

<sup>14</sup> En el Perú existe una Academia de la Lengua Quechua con sede en Cuzco, en Guatemala se fundó una Academia de las Lenguas Maya en 1986, en Yucatán existe una institución tal desde hace muchos años para el maya yucateco. En México, además, se crearon academias para el náhuatl y recientemente también para el otomí. La dotación de dinero, instalaciones y recursos humanos es, sin embargo, muy reducida.

Por eso es necesario buscar compromisos y aceptar deficiencias. La búsqueda vana de un alfabeto perfecto significa postergar o imposibilitar la implementación de la escritura en la comunidad lingüística<sup>15</sup>. Esto sí sería más grave que la creación de un instrumento no del todo perfecto lingüísticamente.

La elaboración de un alfabeto y una ortografía requiere también investigación lingüística previa. Al contrario de opiniones no-profesionales, ello requiere conocimientos en todos los niveles de la gramática y del léxico, y no solamente en fonética y fonología, puesto que la ortografía no es sólo un instrumento de transcripción de fonemas por medio de grafemas, sino que implica un análisis gramatical y semántico en muchos casos.

Se tiene que elaborar una gramática y un diccionario de referencia, escrito de modo a ser entendido por los hablantes y no sólo por lingüistas. Esto significa que deben ser redactados en lengua indígena. Por supuesto, es ésta una demanda difícil de satisfacer, aunque imprescindible para el futuro. Casi todas las gramáticas de las lenguas amerindias, hoy en día, están escritas en la lengua dominante (español o portugués) o en una lengua que nada tiene que ver con esa cultura, es decir en la lengua de un lingüista extranjero. Los diccionarios, en la mayoría de los casos, son bilingües, es decir destinados a un público externo. De preferencia, se necesitan varios tipos de gramáticas y diccionarios, unos destinados a los adultos, otros a los alumnos de diferentes edades.

#### Recursos pedagógicos

La enseñanza de la lengua amerindia nativa a los niños indígenas no pertenece, en un sentido estricto del concepto, a la planificación del corpus y modernización de la lengua. En la secuencia de los pasos a seguir en la teoría de la planificación lingüística, están previstas otras áreas de acción<sup>16</sup>. Una de las más importantes, más amplias y más complejas es la de la educación. Esta merece un estudio aparte. Me limito aquí a destacar la complejidad y la amplitud de tal empresa.

La enseñanza de una lengua amerindia, hasta entonces ágrafa (es decir no-escrita en realidad por sus hablantes) y amenazada (por el movimiento de desplazamiento de la lengua dominante), requiere la elaboración de material didáctico. Esto incluye libros de texto para las materias «quechua», «náhuatl», «rarámuri», etc., con textos en la lengua a enseñar y ejercicios de gramática, ortografía, estilística, comprensión de lectura, redacción, y otros más. Además, se necesita todo el material secundario para el maestro. Una educación integral en la propia lengua — tal vez utópica en ciertos o en muchos casos<sup>17</sup> — incluiría libros de texto en esa misma lengua para todas las otras materias (matemáticas, física, biología, historia, etc.). Es imprescindible la inclusión de la enseñanza de la cultura propia de la etnia, y en cierta medida, la de las otras etnias del país, en las materias que se dedican a «cultura» (historia, geografía, literatura, ciencias políticas, arte, música). Sin embargo, cabe indicar que esto es posible sólo si existen los conocimientos al respecto. Para generar

o más bien sacar a la luz estos conocimientos es necesario fomentar la investigación respectiva. No debe forzosamente tratarse únicamente de una investigación de tipo universitario. Se debe y se puede integrar, como lo demuestra la mayoría de las investigaciones antropológicas, a los miembros de la etnia. Claro está que, a lo largo, es deseable una situación en la cual sean ellos mismos quienes generen y expongan este tipo de conocimientos (POZAS 1989). Ya existen instituciones que tratan de llevar a cabo tales concepciones. Parece que se ha avanzado bastante en Ecuador<sup>18</sup>. Se está por empezar algo similar en Guatemala. Trabajos alentadores se hacen también en Colombia por etnolingüistas en colaboración con el Centro Colombiano de Estudios en Lenguas Aborígenes (CCELA) de la Universidad de los Andes en Bogotá (PABÓN TRIANA 1995).

#### Planificación de la identidad<sup>19</sup>

Cabe preguntar si estas medidas propuestas en el nivel de la planificación lingüística son suficientes para garantizar la supervivencia de las lenguas y las culturas, claro está, en forma diferente. Es obvio que todo lo propuesto tiene sentido solamente en el contexto de una política general de autonomía étnica y de fomento de la cultura amerindia, siempre según los objetivos del propio pueblo amerindio, que pueden ser o más conservadores o más modernizadores. No obstante, hoy en día más que nunca, además de las áreas de planificación lingüística esbozadas, hay que integrar una planificación de la identidad étnica. Ella incluye una propaganda sobre la utilidad de la lengua autóctona. Aunque parezca superfluo, esto es necesario después de 500 años de una propaganda opuesta<sup>20</sup>.

<sup>15</sup> Así pasa con la ortografía del quechua en el Perú (NIÑO-MURCIA 1995: 5 ss).

<sup>16</sup> Cf. los modelos de HAUGEN (1972), NINYOLES (1975: 144 ss), RUBIN (1983), EASTMAN (1983), FASOLD (1984: 252) y BOURHIS (1984).

<sup>17</sup> La dificultad de esta empresa aparece con evidencia si se considera que hasta en países de habla árabe, lengua de gran tradición escritural y científica, la enseñanza universitaria de las «materias modernas» muchas veces no se desarrolla en árabe sino en francés.

<sup>18</sup> Cf. MOYA (1987) y ABRAM (1992); en México existió en los años ochenta el programa de formación de etnolingüistas en Patzcuaro, cf. BONFIL BATALLA (1980).

<sup>19</sup> Para un ensayo más teórico y detallado sobre el concepto de planificación de la identidad, cf. ZIMMERMANN (1992: 138 ss).

<sup>20</sup> De este hecho dan cuenta GIGANTE y PARDO (1985: 69), refiriéndose a la situación en Oaxaca (México): «la población indígena expresa los efectos de la internalización de la imagen parcial y desprestigiada que han elaborado históricamente los sectores no indígenas del área». El rechazo de la enseñanza de la propia lengua se manifiesta también en comunidades indígenas de Colombia: «En la mayoría de los casos presentados (en una comisión), la comunidad rechaza la educación bilingüe en un principio» (LINGÜÍSTICA Y ETNOEDUCACIÓN 1989: 83).

Esa propuesta va en contra de todas las concepciones gubernamentales del pasado, que partían de la opinión según la cual, tarde o temprano, la identidad étnica iba a desaparecer y a confundirse en una sola identidad nacional. Nos damos cuenta, cada vez más, que éste no es el caso. La globalización económica provoca más relaciones, más conexiones y también préstamos culturales, pero no implica ni necesita de ninguna manera la homogeneización cultural y lingüística. Al contrario, la globalización provoca que concepciones de identidad étnica y cultural, que existen en muchas partes del mundo, entren también en las comunidades indígenas.

### Bibliografía

- ABRAM Matthias  
1992 *Lengua, cultura e identidad. El proyecto EBI 1985-1990*.- Quito: Proyecto EBI / Ed. Abya-Yala.
- BONFIL BATALLA Guillermo  
1980 «Programa de formación de etnolingüistas», in: *Indigenismo y lingüística. documentos del foro «La política del lenguaje en México»*, pp. 61-81.- México D.F.: UNAM.
- BOURHIS Richard Y.  
1984 «Introduction: Language Policies in Multilingual Settings», in: BOURHIS Richard Y. (ed.), *Conflict and Language Planning in Quebec*, pp. 1-28.- Clevedon: Multilingual Matters.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA  
1995 *Constitución política de Colombia (1991)*.- Bogotá: Editorial Temis.
- EASTMAN Carol M.  
1983 *Language Planning: an Introduction*.- San Francisco: Chandler & Sharp.
- EDUCACIÓN BILINGÜE BICULTURAL  
1989 *Educación bilingüe bicultural: una experiencia educativa*.- Quito: Corp. Educativa Macac / Ed. Abya-Yala.
- FASOLD Ralph  
1984 *The Sociolinguistics of Society*.- Oxford: Blackwell.
- FISHMAN Joshua  
1989 «Status Planning for Endangered Languages», in: FODOR István y Claude HAGÈGE (eds.), *Language Reform. History and Future*, vol. 4, pp. 1-11.- Hamburg: Buske.
- GIGANTE Elba y María Teresa PARDO  
1985 «Etnicidad, lengua y educación: la experiencia de la Unidad Regional Oaxaca».- *Comunicación y Cultura en América Latina* 14: 67-80.
- GRIMES Barbara F.  
1988 *Ethnologue. Languages of the World*.- Dallas (Texas): Summer Institute of Linguistics.
- HAGÈGE Claude  
1989 «Voies et destins de l'action humaine sur les langues», in: FODOR István y Claude HAGÈGE (eds.), *Language Reform. History and Future*, vol. 4, pp. 11-68.- Hamburg: Buske.
- HAMEL Rainer Enrique  
1992 «Interner Sprachkolonialismus in Mexiko: die Minorisierung von Indianersprachen in der Alltagskommunikation».- *LiLi* 22 (85): 116-149.
- HAUGEN Einar  
1972 *The Ecology of Language*.- Stanford: Stanford University Press.
- LELLA Cayetano de y Ana María EZCURRA (eds.)  
1994 *Chiapas: entre la tormenta y la profecía*.- Buenos Aires: Lugar Editorial / Instituto de Estudios y Acción Social.
- LINGÜÍSTICA Y ETNOEDUCACIÓN  
1989 *Lingüística y etnoeducación. Mesa redonda. El Ocaso, 12 y 13 de octubre de 1988*.- Bogotá: Universidad de los Andes / CCELA. (Lenguas aborígenes de Colombia, Memorias 1)
- MEJÍAS Hugo  
1980 *Préstamos de lenguas indígenas en el español americano en el siglo XVII*.- México D.F.: UNAM.
- MOYA Ruth  
1987 «Educación bilingüe en el Ecuador: retos y alternativas».- *Indiana* 11: 387-406.
- MUÑOZ CRUZ Héctor y Rossana PODESTÁ SIRI (eds.)  
1993 *Contextos étnicos del lenguaje. Aportes en educación y etnodiversidad*.- Oaxaca: Universidad Autónoma «Benito Juárez» de Oaxaca / Instituto de Investigaciones Sociológicas.
- NINYOLES Rafael L.  
1975 *Estructura social y política lingüística*.- Valencia: F. Torres.
- NIÑO-MURCIA Mercedes  
1995 «Codificación del quechua en el Perú y las lenguas mayas de Guatemala».- *Boletín Internacional de Lenguas y Culturas Amerindias* 1: 3-11.

- ORDÓÑEZ CIFUENTES José Emilio (ed.)  
1993 *Reclamos jurídicos de los pueblos indios.*- México D.F.: UNAM.
- PABÓN TRIANA Marta (ed.)  
1995 *Simposio: La recuperación de lenguas nativas como búsqueda de identidad étnica. 7° Congreso de Antropología, Universidad de Antioquia, Medellín, Junio de 1994.*- Bogotá: Universidad de los Andes / CCELA 1995. (Lenguas aborígenes de Colombia, Memorias 3)
- POZAS Ricardo  
1989 *Guía general cualitativa para la investigación-acción autogestionaria de los pueblos indígenas.*- México D.F.: UNAM.
- ROBINS Robert H. y Eugenius M. UHLENBECK (eds.)  
1991 *Endangered Languages.*- Oxford / New York: Berg.
- RUBIN Joan  
1983 «Bilingual Education and Language Planning», in: KENNEDY Chris (ed.), *Language Planning and Language Education*, pp. 4-16.- London: Allen & Unwin.
- STAVENHAGEN Rodolfo et al.  
1988 *Derecho indígena y derechos humanos en América Latina.*- México D.F.: El Colegio de México / Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- ZIMMERMANN Klaus  
1985 «Eine Episode der Sprachplanung in Mexiko: Die Comisión para la Defensa del Idioma Español».- *Neue Romania* 4: 105-126.  
1991 «'Babel' wiederlesen und die Vielfalt der Sprachen fördern».- *Jahrbuch Preußischer Kulturbesitz* (Berlin) 28: 289-301.  
1992 *Sprachkontakt, ethnische Identität und Identitätsbeschädigung. Aspekte der Assimilation der Otomí-Indianer an die hispanophone mexikanische Kultur*, Frankfurt a.M.: Vervuert.  
1993a «Lenguaje, racionalidad y aculturación: consideraciones acerca de la ética de la aculturación en Luis Villoro».- *Estudios de Lingüística Aplicada* (México, UNAM) 11 (18): 73-94.  
1993b «Teoría del lenguaje y defensa de los idiomas amerindios», in: MUÑOZ CRUZ Héctor y ROSSANA PODESTÁ SIRI (eds.), *Contextos étnicos del lenguaje: aportes en educación y etnodiversidad*, pp. 38-52.- Oaxaca: Universidad Autónoma «Benito Juárez» de Oaxaca / Instituto de Investigaciones Sociológicas.  
1995 «Formas de agresión y defensa en el conflicto de las lenguas española y portuguesa con las lenguas amerindias», in: MÖRNER Magnus y MONA ROSENDAHL (eds.), *Threatened Peoples and Environments in the Americas. Proceedings of the 48th International Congress of Americanists*, vol. I, pp. 67-87.- Stockholm: Stockholm University / Institute of Latin American Studies. [Stockholm / Uppsala, July 4-9, 1994]

## Résumé

Pour les populations amérindiennes, la seule manière de survivre linguistiquement est de moderniser leurs langues, afin de les rendre capables de remplir les fonctions que l'intégration dans le monde moderne exige chaque jour davantage. La modernisation pénétrera inévitablement dans les régions-refuge d'autrefois, en altérant de manière incontrôlée les langues indiennes et en leur attribuant un statut qui peut les conduire à leur mort. Par ailleurs, des indices confirment que même les leaders indiens les plus conscientisés désirent au moins une partie de ce qu'est la «société moderne». Pour récupérer dans ce processus l'essentiel des cultures amérindiennes, il faut une modernisation dirigée par les Indiens, qui implique ou présuppose des mesures délibérées et contrôlées à l'égard de leurs langues. L'auteur expose d'autres conditions politiques nécessaires pour éviter des problèmes d'aliénation culturelle, telles que l'autonomie ethnique et une «planification de l'identité culturelle».

## Summary

For Amerindian peoples the only means of linguistic survival lies in the modernization of their languages in order to enable them to fulfill the functions increasingly required by their integration in the modern world. Modernization will inevitably penetrate regions that used to be refuges, transforming indigenous languages in uncontrollable ways and assigning them a position that can possibly lead to their extinction. Furthermore, there is evidence that even the most conscientious indigenous leaders desire at least part of «modern society». In order to recuperate in this process the essential features of Amerindian cultures, modernization necessarily has to be led by the indigenous peoples themselves, which implies and presupposes deliberate and controlled steps concerning their languages. The author explains that other political conditions (such as ethnic autonomy and «planning of cultural identity») must be met in order to avoid problems of cultural alienation.